



Foja número 1, del Acta de la Sesión Solemne número 02 dos del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 26 veintiséis de abril de 2025 dos mil veinticinco.

**SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 02 DOS DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL
PERIODO 2024-2027.**

Siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día 26 veintiséis de abril de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez, así mismo de manera presencial el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión solemne número 02 dos del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión solemne.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Presentación de los invitados de honor de la heroica ciudad de Huajuapán de León por el secretario del Ayuntamiento de Moroleón.**
- 5. Honores a la bandera.**
 - 5.1. Arribo del lábaro patrio.**
 - 5.2. Entonación del Himno Nacional Mexicano.**
 - 5.3. Entonación del Himno de Guanajuato.**
 - 5.4. Despedida del lábaro patrio.**
- 6. Palabras alusivas al acto por el cronista municipal de Moroleón.**
- 7. Palabras alusivas al acto por el presidente Municipal de Huajuapán de León.**
- 8. Palabras alusivas al acto por la presidenta Municipal de Moroleón.**
- 9. Firma del acta de refrendo de hermanamiento.**



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Solemne número 02 del
Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 26
veintiséis de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

10. Entrega recíproca de ofrendas conmemorativas.
11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, presidenta Municipal da la bienvenida a la sesión solemne número 02 dos y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de asistencia.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud de la presidenta Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; estando ausentes los CC. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora y Héctor López Zavala, luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se informa que existe quórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, la presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión solemne número 02 dos y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad entre los presentes, se aprueba el orden del día.



4. Presentación de los invitados de honor de la heroica ciudad de Huajuapán de León por el secretario del Ayuntamiento de Moroleón.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, da un afectuoso recibimiento y realiza la presentación de los invitados de honor de la heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca: Lic. Luis de León Martínez Sánchez, presidente Municipal; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo; María de Jesús Sánchez Maceda, Regidora de Derechos Humanos; Teresa Valentina Vázquez Ambrosio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Ivet Zarate Herrera, Coordinadora de Cultura y Hermanamientos; Lic. Santiago Barragán Zamora, Cronista municipal.

5. Honores a la bandera.

5.1. Arribo del lábaro patrio.

Con los toques de ordenanza correspondientes se recibe el lábaro patrio nacional y se solicita a los presentes ponerse de pie.

5.2. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

Se procede a entonar el glorioso himno nacional mexicano.

5.3. Entonación del Himno de Guanajuato.

Continuando con el orden del día, se procede a entonar el himno de Guanajuato.

5.4. Despedida del lábaro patrio.

Para finalizar los honores a la bandera, se despide al lábaro patrio nacional.

6. Palabras alusivas al acto por el cronista municipal de Moroleón.

"El H. Ayuntamiento de esta ciudad, que preside la ciudadana Alma Denisse Sánchez Barragán, se congratula de recibir en este recinto



*Foja número 4, del Acta de la Sesión Solemne número 02 del
Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 26
veintiséis de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

histórico a la comitiva de autoridades civiles de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León que el día de hoy nos honra con su distinguida presencia. El reencontrarse frente a frente con nuestros homólogos y coincidir sobre este puente que se ha tendido entre ambas ciudades será siempre una valiosa oportunidad para estrechar lazos de amistad y honrar la memoria del ilustre general independentista Antonio de León y Loyola.

Queridos hermanos:

Han quedado atrás los tiempos en que México no era más que una colonia española, algo parecido a un nido de recursos naturales del que España se bastaba para el sostenimiento de sus instituciones civiles, religiosas y militares.

Han quedado atrás los tiempos en que nuestra raza de bronce, como la concibió un poeta mexicano, vivía bajo el yugo de una corona que gobernaba despóticamente desde al otro lado del océano Atlántico, a más de 1700 leguas de distancia.

Han quedado atrás, pues, los tiempos cuando se asumía que rebelarse en contra del rey equivalía a rebelarse en contra de Dios.

A pesar de lo inconcebible que eso parece hoy día, ese escenario de dominación se perpetuó por más de 300 años, hasta que un grito en el pueblo de Dolores prendió la chispa a un movimiento insurgente que sentó las bases para romper las cadenas del colonialismo en México.

Sin embargo, tendrían que transcurrir once años de lucha intermitente y arroyuelos de sangre por gran parte del territorio nacional para que valerosos hombres y mujeres de esta gran nación lograran arrebatar a las garras del imperialismo su derecho innato a la autodeterminación.

De pronto, se dibuja en el firmamento la figura del Gral. Antonio de León y Loyola, un destacado estratega militar oaxaqueño, cabalgando hombro a hombro junto a un batallón de soldados guanajuatenses, que ha emprendido una campaña militar para independizar el estado de Oaxaca. Aunque los obstáculos son gigantes, la fuerza de su movimiento logra sobreponerse y así, un 31 de julio de 1821, Oaxaca se alza como el primer estado de América en proclamarse estado independiente. Tal hazaña merecería ser conservada en la memoria de las futuras generaciones y quedó consignada en la historia de Guanajuato mediante la asignación del apellido del Gral. León al nombre de un pueblo de este Estado: Moro-León.

Queridos hermanos:

Este episodio de nuestra historia nacional, no sólo constituye las raíces de nuestra identidad como pueblo independiente, es también un recordatorio de una encomiable moraleja: que la libertad no se suplica, se conquista. Y hoy más que nunca, que gozamos de independencia y libertad de pensamiento, es nuestra responsabilidad no permitir que caiga en el olvido la memoria de los héroes que nos dieron patria y libertad.

¡Viva el Gral. Antonio de León Loyola! ¡Que viva Huajuapán de León! Y ¡Que viva Moroleón!”.



7. Palabras alusivas al acto por el presidente Municipal de Huajuapán de León.

"Muy buenos días nuevamente, querida presidenta Alma Denisse Sánchez Barragán, Cabildo y a todo el apreciable Pueblo de Moroleón, Gto., muchísimas gracias por el cálido recibimiento, saludo también con mucho gusto a la Lic. Cecilia Pérez Almanza, representante de Gobierno del Estado de Guanajuato, hoy en este evento alusivo de refrendo de hermanamiento entre estos dos municipios de Moroleón Gto. y Huajuapán de León. El acta suscrita en la entonces congregación de Guanajuato fechada el 30 de septiembre de 1849, menciona a un hombre que debía asignarse con puesto definitivo que lo ubico y era el más ilustre jefe de los que padecieron en la batalla del 8 de septiembre de 1847 en Chapultepec, así, gloriosa batalla resultó Moroleón con él se conserva en el terreno de la procedencia de los antepasados muy mediato a este y también la grata memoria quien dio su vida por su patria, el renombrado General Don Antonio de León. El acta de abril de 1850, dicta que se concede a la congregación el nombre de Moroleón, según lo han solicitado sus autoridades, la consanguinidad histórica citada es un reconocimiento a nuestra propia identidad, dos municipios en la república mexicana sustentan en su nombre el apellido del Gral. Antonio de León, enriquecidos prodigiosamente por su historia en común, así Huajuapán de León y Moroleón Guanajuato, evocan el sagrado recuerdo, que nos hace sentir orgullosos de nuestro pasado, unidos escribimos inmortales paginas junto al General de León, cuya memoria se proyecta desde Oaxaca, hasta Guanajuato. Los convoco para que sigamos fraternalmente unidos en el presente y en el futuro y que las acciones de nuestros antepasados sigan siendo luces que iluminen el ir y venir de nuestra existencia. Hoy los y las Huajuapeños hemos llegado hasta aquí, en calidad de descendientes de aquellos valerosos hombres que lucharon en 1821 en la ciudad de Oaxaca, para conquistar la independencia del Estado, junto con valerosos combatientes del Moro, Guanajuato. Si, los pobladores de Moroleón y Huajuapán hicieron causa en común, ahora el presente nos encuentra como hermanas y hermanos en un regocijo. El 17 de abril de 2014 el municipio de la Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, tierra natal del Gral. Antonio de León, suscribió un hermanamiento con Moroleón, Guanajuato; el Ayuntamiento que me sirvo en presidir, Administración 2025-2027, les hace saber su beneplácito por reafirmar hoy nuestro lazos de hermanamiento. Honor y Gloria al General Antonio de León, el inmortal héroe de Huajuapán

¡Que viva el General Antonio de León Loyola! ¡Que viva Moroleón, Guanajuato! ¡Que viva el estado de Guanajuato! ¡Que viva la Histórica ciudad de Huajuapán de León! ¡Que viva el Estado de Oaxaca! ¡Que viva México!"



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión Solemne número 02 del
Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 26
veintiséis de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

8. Palabras alusivas al acto por la presidenta Municipal de Moroleón.

"Muchísimas gracias a todas y todos, pero principalmente a nuestro querido hermano presidente Luis de León, es un honor tenerte aquí, pero sobre todo a todo el Ayuntamiento, tanto el Cronista como nuestro querido amigo presidente, hablaron de cosas importantes, todo lo que llevo y conlleva a que hoy estemos aquí, en estas dos grandes Ciudades, que fueron la lucha de muchos hombres y mujeres muy valientes que entregaron todo, para que hoy gocemos de esta libertad y de esa armonía que tenemos en los Municipios de esa Independencia, vamos a hacerla que valga, vamos a hacerla que se escuche, demostremos que su lucha no va a pasar desapercibida en un papel, si no que este hermanamiento que se esta haciendo el día de hoy por segunda vez, que tengamos un intercambio cultural, que tengamos un intercambio deportivo, que ahora vayamos más allá de las guerras y los conflictos, que sea un hermanamiento real de comunicación, que nos lleve a conocernos de verdad, hacer una cosa muy distinta y vamos siempre de la mano con Huajuapán de León, con nuestro queridos hermanos que hoy nos acompañan y me da mucho gusto recibirlos, está siempre será su casa".

9. Firma del acta de refrendo de hermanamiento.

El secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Arturo Guzmán Malagón, informa que como acto siguiente se procede a la suscripción del refrendo del hermanamiento entre las ciudades de Huajuapán de León, Oaxaca y Moroleón, Guanajuato y firma del convenio de intercambio comercial y cultural, por lo que se invita al Lic. Luis de León Martínez Sánchez, presidente Municipal de la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca pase al frente del presídium para la realización de dicho acto en conjunto con la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, presidenta de este Municipio.

10. Entrega recíproca de ofrendas conmemorativas.

Acto continuo, pasan al frente los integrantes de ambos Municipios para realizar la entrega recíproca de ofrendas conmemorativas.

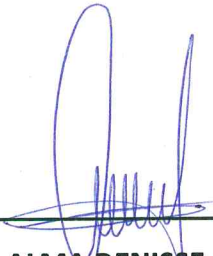
11. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión solemne número 02 dos siendo las 11:07 once horas con siete minutos



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Solemne número 02 del
Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 26
veintiséis de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

del día 26 veintiséis de abril de 2025 dos mil veinticinco, firmando los que
en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que
haya lugar. **DAMOS FE.** -----


C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

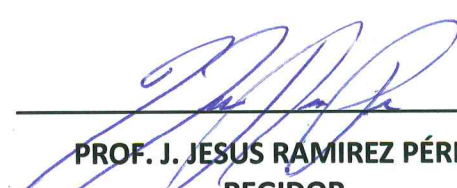



L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA


L. C. JAVIER EDUARDO SALAZAR SÁNCHEZ
REGIDOR


C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA


PROF. J. JESÚS RAMÍREZ PÉREZ
REGIDOR



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión Solemne número 02 del
Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 26
veintiséis de abril de 2025 dos mil veinticinco.*

C. SILVIA GORDILLO DURÁN
REGIDORA

C. EVA GÓNZALEZ LEMUS
REGIDORA

C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ
REGIDOR

ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA SOLEMNE NÚMERO 02 DOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA
26 (VEINTISÉIS) DE ABRIL DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----